

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION 2018

Quito, 29 de marzo de 2019

SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los Accionistas de:
Safety Enforcement Seguridad Vial S.A.

En mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía y en cumplimiento de los estatutos de la Compañía y en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a su consideración el informe del ejercicio económico de 2018.

1. Objetivos de la empresa

Durante el año 2018 si bien se normalizó la operación de la concesión en Ambato luego de la renegociación del contrato, los ingresos se redujeron en 50%, la iliquidez del Gobierno Central no ha permitido que los GAD's reciban las transferencias de recursos debido a las multas por exceso de velocidad en los plazos adecuados, por lo que los ingresos para SES se han visto limitados.

En cuanto a Loja, el año 2018 luego de la salida del ex Alcalde, mediante revocatoria de su mandato a mitad del año anterior, se ha logrado con las nuevas autoridades llegar a acuerdos que permitirán durante el año 2019 manejar de mejor manera la concesión en esa ciudad. Durante el año 2018 se tuvieron ingresos producto del contrato por apenas US\$ 27.961.

2. Cumplimiento de las disposiciones de los Accionistas

Durante el año 2018 se llevaron a cabo cuatro Juntas Generales de Accionistas: 25 de abril, 3 de mayo, 23 de julio y 20 de septiembre. Las resoluciones adoptadas por estas Juntas han sido debidamente instrumentadas por parte de la Administración de la compañía.

3. Acontecimientos importantes

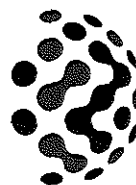
En base a los acuerdo llevados adelante con la nueva administración municipal del cantón Loja, se procedió a la reubicación de cuatro de los cinco foto sensores, los cuales en el año 2019 se encuentran ya en funcionamiento, al igual que los dos foto radares móviles. La instalación del quinto foto sensor está suspendida hasta que recibamos el visto bueno del MTOP Loja.

En base a una denuncia temeraria e infundada del accionista Cyberguias del Ecuador, la compañía se encuentra intervenida por parte de la Superintendencia de Compañías desde el mes de octubre de 2018. Cabe señalar que esta compañía tiene el 0,1% del capital social de SES y hasta enero de 2019 pertenecía al ex accionistas Marcelo Vásconez Espinosa. De parte nuestra hemos presentado todos los descargos correspondientes y solicitados por parte de la Interventora designada por la Superintendencia de Compañías.

4. Situación financiera

Los estados financieros correspondientes al año 2018 han sido debidamente auditados por la firma ALIRO MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA. y, se recibió un informe sin salvedades. Los Estados Financieros presentan fielmente todos los aspectos materiales, la situación financiera, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2018
	US\$
ACTIVO CORRIENTE	7.463.646
ACTIVO NO CORRIENTE	1.279.640
TOTAL DEL ACTIVO	8.743.286
PASIVO CORRIENTE	2.114.252
PASIVO NO CORRIENTE	3.181.205
TOTAL PASIVO	5.295.457



PATRIMONIO	3.447.829
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	8.743.286

En cuanto al Estado de Pérdidas y Ganancias, los resultados de la empresa son los siguientes:

ENERO A DICIEMBRE DE	2018
	US\$
INGRESOS ORDINARIOS	4.239.566
GASTOS DE OPERACIÓN	(1.087.427)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3.152.139
OTROS INGRESOS	75.139
GASTOS DE ADMINISTRACION	(2.127.787)
OTROS GASTOS	(22.344)
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES PARTICIPACION LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA	1.077.147
15% PARTICIPACION LABORAL	(162.097)
IMPUESTO A LA RENTA	(240.328)
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	3.500
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	678.222

5. Destino de las utilidades

La recomendación de la Administración previa a la decisión de los dividendos del año 2018, es realizar la siguiente operación en las cuentas patrimoniales de SES:

- Por recomendación de nuestros Auditores Externos y el Departamento de Contabilidad de la compañía se recomienda compensar el valor de US\$ 390.686,17 que constan en las cuentas y documentos por cobrar, por ser improbable su recuperación, con la cuenta Reservas Facultativas por US\$ 126.257,17 y el valor restante por US\$ 264.428,41 con la cuenta de Resultados Acumulados.

De la utilidad neta de US\$ 678.222 obtenida en la operación del año 2018, la Administración recomienda se mantengan en la cuenta de



utilidades retenidas del año, hasta que se normalice los pagos de las ciudades de Ambato y Loja y, la compañía cuente con la liquidez suficiente para hacer el reparto de dividendos.

6. Recomendaciones siguiente ejercicio económico

La Administración ha continuado gestionando el cobro directo por parte de la Municipalidad de Ambato a los infractores de tránsito, lo cual permitirá disponer a la compañía de recursos líquidos, dado que en la actual coyuntura por la que atraviesa el país, los fondos provenientes de las multas están en poder del Gobierno Central y difícilmente serán transferidos en el corto plazo. Este tema tan delicado ha tomado más tiempo del esperado, debido a ciertas regulaciones y procesos que debe cumplir la Municipalidad de Ambato, así como las debidas autorizaciones de la Agencia Nacional de Tránsito.

Sin otro particular, suscribo el presente informe, a nombre de la Administración de SES.

Thomas Falkowski
Presidente – Representante Legal

Quito, 29 de marzo de 2019